

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **30**

Fecha: 07/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 010 2010 00299	Ejecutivo Singular	FUNDACION MUNDIAL DE LA MUJER BUCARAMANGA	CARMEN BELEN PORTILLO RINCON	Auto Pone en Conocimiento decreta maedidas - ordena oficiar	06/05/2021	
54001 40 53 010 2014 00489	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	SOCORRO JAIMES PEÑA	Auto Interlocutorio acepta la renuncia del apdoerado	06/05/2021	
54001 40 53 010 2015 00582	Ejecutivo Singular	FUNDACION D ELA MUJER	TILCIA-MALAGON MARIÑO	Auto Interlocutorio aprueba liquidaicones - decreta medida	06/05/2021	
54001 40 53 010 2015 00966	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLAUDIA SANCHEZ CALVO	Auto Pone en Conocimiento no se accede a solicitud de terminacion	06/05/2021	
54001 40 53 010 2017 00471	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMANDAR	SAMUEL- URIBE PICON	Auto Interlocutorio no se accede a la terminacion	06/05/2021	
54001 40 53 010 2017 00603	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	GLADYS LEONOR - MARTINEZ GUERRERO	Auto decreta medida cautelar	06/05/2021	
54001 40 03 010 2018 00295	Ejecutivo Singular	MUNDO CROSS ORIENTE LTDA	GERMAN JOSE LIZARAZO FLOREZ	Auto termina proceso por Pago	06/05/2021	
54001 40 03 010 2018 00476	Ejecutivo Singular	TRITURADOS EL ZULIA SAS	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN OBRAS CIVILES NJ SAS	Auto Pone en Conocimiento Así las cosas, teniéndose en cuenta lo preceptuado por la Ley, la Jurisprudencia y la doctrina, no hay duda alguna, que solamente tiene la calidad de título valor el documento original de la factura de venta; y el hecho, de que se libre mandamiento de pago soportado con la segunda copia de las facturas, puede dar pie, en un futuro, de que se inicien acciones ejecutivas duplicadas, como así lo referencia de manera clara la Jurisprudencia; en consecuencia no se repone el auto objeto de impugnación, y deberá estarse a lo ordenado en el auto de fecha julio 31 de 2018.	06/05/2021	
54001 40 03 010 2018 00684	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	PAUL ANDERSON HERNANDEZ ROJAS	Auto decreta medida cautelar	06/05/2021	
54001 40 03 010 2018 00904	Ejecutivo Singular	COOMADENORT	MARITZA ORTIZ PEREZ	Auto Interlocutorio decreta remanante - ordena oficiar	06/05/2021	
54001 40 03 010 2019 00959	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA.	YURLEY RUEDAS RUEDAS	Auto Interlocutorio proseguir con la ejecucion - condenar en costas - presentar liquidacion de credito	06/05/2021	
54001 40 03 010 2020 00602	Ordinario	MARITZA ACEVEDO PUERTO	HDI SEGUROS DE VIDA	Auto admite demanda	06/05/2021	
54001 40 03 010 2020 00606	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LIGIA ESTHER VACA ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/05/2021	
54001 40 03 010 2020 00617	Sucesión Por Causa de Muerte	JAIRO ARTURO - PINEDA PRADA	JAIRO ARTURO - PINEDA PRADA	Auto Rechaza Demanda	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00007	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ALVARO ALFONSO-GONZALEZ MESTRE	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00021	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	EDSON ENRIQUE ALVAREZ CAMACHO	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00027	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE ARGENIS UREÑA GELVES	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00028	Ejecutivo Singular	COMERCIAL MEYER S.A.S.	pilar herrera perez	Auto Rechaza Demanda	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00061	Ejecutivo Singular	LUZ HELENA - TABORDA QUINTERO	julith valeria buitrago galindo	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 010 2021 00070	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE	JEFFERSSON ESNEIDER JAIMES GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00072	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	MARIA CECILIA - ZAPATA DE ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00109	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	LEYDI JULIETH FIALLO MONTAÑEZ	Auto Rechaza Demanda	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00142	Ejecutivo Singular	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.	ALIDES CAMACHO CANC	Auto Pone en Conocimiento Ordenar la aprehensión del bien mueble MOTOCICLETA	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00143	Ejecutivo Singular	MOVIAVAL S.A.S.	ANGEL LIZARAZO SIERRA	Auto Pone en Conocimiento Ordenar la aprehensión del bien mueble MOTOCICLETA	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00144	Ejecutivo Singular	ELISEO - YAÑEZ MOYANO	RAFAEL ANTONIO RUIZ MIRANDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00145	Ejecutivo Singular	GLOBAL INN INMOBILIARIA	JULIETH ROXANA NIÑO RONDON	Auto inadmite demanda	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00146	Abreviado	JADIR YAMAL MUSTAFA BAYONA	LUCY ESMERALDA PARRA	Auto inadmite demanda	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00147	Ejecutivo con Título Hipotecario	MAIRA ALEJANDRA PICO DIEZ	BEATRIZ ADRIANA RODRIGUEZ VERGEL	Auto Rechaza Demanda	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00148	Ejecutivo Singular	GLADYS MELO VILLAMIZAR	CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER PROEMPRESAS	Auto Pone en Conocimiento Abstenernos de admitir o librar el mandamiento de pago	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00149	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA ALEJANDRA OLAIZOLA HENAO	Auto inadmite demanda	06/05/2021	
54001 40 03 010 2021 00152	Ejecutivo Singular	GELVEZ DISTRIBUCIONES SAS	NORA MILENA MEZA	Auto inadmite demanda	06/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ana cecilia vilamizar velez
SECRETARIA